

**Prórroga Nº 1ª**  
**Expediente: SG2023-0-00001.**

Visto el expediente tramitado para la prórroga del plazo de ejecución del contrato formalizado por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal con la empresa adjudicataria del expediente **SG2023-0-00001** relativo al **Contrato de Servicio de recepción, impresión, manipulado, ensobrado y entrega en correos de las notificaciones a pacientes del Hospital Universitario Ramón y Cajal**, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios y para un nuevo período de doce meses con la contratista:

**- CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L. (B92621762)**

Comprobado que, para atender las obligaciones derivadas de la misma, existe crédito adecuado y suficiente.

Considerando lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 342/2021 de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. Núm.222 de 17 de septiembre de 2021).

**RESUELVE**

**Aprobar** el expediente de prórroga, en las mismas condiciones técnicas establecidas en el contrato vigente, ampliando el plazo de ejecución en doce meses.

**Aprobar** el gasto de sesenta y cuatro mil trescientos noventa y nueve euros con diez céntimos (64.339,10.-€) dividido en Base Imponible: 53.222,40.-€ más 11.176,70.-€ en concepto de 21% de IVA, correspondiente al nuevo plazo de ejecución, desglosado en las siguientes anualidades:

Centro Gestor	Partida económica
171188203	22709
2024 (07 meses)	37.566,14.-€
2025 (05 meses)	26.832,96.-€

Madrid, en la fecha de la firma

**EL DIRECTOR GERENTE,**

Firmado digitalmente por: CARLOS MINGO RODRIGUEZ - \*\*\*5821\*\*  
Fecha: 2024.03.17 10:09

Fdo: Carlos Mingo Rodríguez